

AVISO DE NOTIFICACION
CORREO CERTIFICADO**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

Radicación : 2-83632- -10-0 Fecha: 2009-02-02 10:01:58
Trámite : 11 PATENTEIYII
Evento : 379 FASENACIONALII
Actuación : 432 COMUNICACTOADM
Destinatario : ALICIA LLOREDA RICAURTE Folios 1

Señor (a) (es)
ALICIA LLOREDA RICAURTE
CALLE 72 NO.5-83 PISO 5
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 4560
Fecha : 30/01/2009
Expediente : 2-83632
Trámite : 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
Evento : 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea bases de datos - otros servicios - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Cra 50 No. 26-55 Int 2 PBX: 3820840
Fax: 3 82 26 95 3 50 52 20. Línea 018000 910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

CONSEJO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución No. 1000 de 1994
Por la cual se declara de interés público y se otorga prioridad a la tramitación de los expedientes de registro de marcas y patentes de invención que se presenten en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Industria y Comercio.

BOGOTÁ D.C.
CALLE 19 NO. 28 PISO 2
A. LA ALFONSO RIVERA

Referencia: Resolución No. 1000 de 1994
Expediente No. 1000 de 1994
11 PATENTE DE INVENCION CAPITULO 11
370 FASE INICIAL INCLUIDO CAPITULO 11
330 COORDINACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comunicación de la presente a la Secretaría de Industria y Comercio para que se declare de interés público y se otorgue prioridad a la tramitación de los expedientes de registro de marcas y patentes de invención que se presenten en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Industria y Comercio.

En la presente se declara de interés público y se otorga prioridad a la tramitación de los expedientes de registro de marcas y patentes de invención que se presenten en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Industria y Comercio.

En la presente se declara de interés público y se otorga prioridad a la tramitación de los expedientes de registro de marcas y patentes de invención que se presenten en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Industria y Comercio.

SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SUPERINTENDENTE

Resolución No. 1000 de 1994
Por la cual se declara de interés público y se otorga prioridad a la tramitación de los expedientes de registro de marcas y patentes de invención que se presenten en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Industria y Comercio.

Resolución No. 1000 de 1994
Por la cual se declara de interés público y se otorga prioridad a la tramitación de los expedientes de registro de marcas y patentes de invención que se presenten en el Departamento Administrativo de la Secretaría de Industria y Comercio.